



Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC 44492/2009

Córdoba

República Argentina

VISTO lo propuesto por la Facultad de Odontología; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 619 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo establecido por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Juan Germán FLESIA, Leg. 38.135, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Técnica Radiológica "A" con carga docente anexa en Radioanatomía "A" de la citada Unidad Académica, a partir del 3 de noviembre de 2008 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la reformulación del plan de mejoras para superar las falencias que fueron señaladas por el Comité Evaluador obrantes a fojas 47/55.

ARTÍCULO 3°.- El Od. Flesia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

439